



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020)

Referencia: 2016-0161

Una vez finalizado el trámite de reorganización de la demandada PRO-OFFSET EDITORIAL S.A. en la Superintendencia de Sociedades y dada la apertura del proceso de liquidación judicial de la misma empresa ante dicha entidad, por Secretaría, **practíquese** la conversión de los títulos aludidos por la autoridad en comento, **dejándolos** a su disposición, con las constancias pertinentes.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., <u>14/10/2020</u> Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>85</u> de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario

AP